



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)  
Resolución N° 0995-00-2020

**“POR LA CUAL SE DEJA PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE LA SOLICITUD DE PERMISO A FAVOR DEL DR. LUIS SALES MATIUDA, MIEMBRO DEL STAFF DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La Resolución D. N° 419-00-2020, “*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL DR. LUIS ANTONIO SALES MATIAUDA, POR EL TERMINO DE SEIS MESES EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2020*”. -----

El Dictamen de la Junta Médica Asesora sobre el mencionado permiso, que recomienda: “*Otorgar seis meses de permiso al Dr. Luis Sales Matiauda e iniciar el trámite jubilatorio por enfermedad*”. -----

La nota con M.E. N° 6717/2020, del Dr. Federico Guggiari, Jefe de Dpto. de Cirugía Pediátrica del Hospital de Clínicas, por la cual solicita prórroga de permiso por 6 meses, a partir del 01 de agosto por razones de salud, a favor del Dr. Luis Sales Matiauda. -----

La decisión de los Señores Miembros del Consejo Directivo, consistente en aclarar al Dr. Federico Guggiari, Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica, que para dar trámite al presente pedido la solicitud de permiso debe ser elevada al Consejo Directivo por el interesado, según las reglamentaciones vigentes. -----

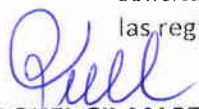
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0995-01-2020 **DEJAR** pendiente el tratamiento de la solicitud de permiso a favor del Dr. Luis Sales Matiuda, miembro del Staff Docente del Departamento de Cirugía Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución. -----

0995-02-2020 **INFORMAR** al Dr. Federico Guggiari, Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica, que las solicitudes de permisos deben ser elevadas al Consejo Directivo por el interesado, según las reglamentaciones vigentes. -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad

C.C. Dpto. de Cirugía Pediátrica, Archivo. LBM/RGM/hga



  
Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.